



CONSEJO NACIONAL
DE INVESTIGACIONES
CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

Sarandí 444 P. 4 - Tel. 8 26 78
Montevideo - Uruguay

A C T A N O 21/1976.-

En Montevideo, a los doce días de julio de 1976, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas en su sede de Sarandí 444 Piso 4º.-----

Concurren los Srs.: Presidente Dr. Jorge Alvarez Olloniego, Secretario Cnel Leonardo Pastorino, Dr. Umar Trujillo Cenoz, Ing. Ag. Antonio Saravia, e Ing. Oscar López.-----

En Secretaría: Arq. Juan L. Campiotti.-----

Falta con aviso: Ing. Mario Gil Nin.-----

ASUNTOS PREVIOS:-----

1- Visita del Sr. Abdul Razzak Kaddeura.- Se confirma la visita para el día miércoles a las 19 horas.- El Consejo sesionará en reunión especial.

2- Subvenciones de investigación.- El Presidente solicita la ratificación de la Resolución adoptada en la sesión anterior.- Se lee y aprueba el acta de adjudicación que se integra a la ordinaria del día de la fecha.-----

3- Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas.- Se lee la nota del Sr. Cruz Duque, donde se ratifican los términos de su exposición anterior.- Se considera de interés este programa y se consulta sobre cuál es el organismo que se hará cargo de estas gestiones, estimándose que la vía adecuada es el Conicyt en coordinación con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Grupo Asesor de Migraciones del Ministerio del Interior.- Se resuelve dar a conocer en líneas generales el ofrecimiento y establecer un plan de necesidades.-----

4- Proyectos de investigación de O.E.A. a cargo de la Secretaría Técnica del Conicyt.- El Sr. Presidente solicita autorización para suscribir los contratos por obra, de acuerdo con los montos y condiciones propuestos por la Secretaría Técnica.- Se resuelve establecer el pago por etapas cumplidas y autorizar la contratación de los Srs. Cr. Roberto Brezzo y Cr. Jorge Ons por este régimen.-----

5- Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable.- El día lunes 19 a las 10 y 30 horas en acto público se distinguirá al Prof. Clemente Estable como Director ad Honorem del Instituto que lleva a su nombre.- Se resuelve concurrir corporativamente.-----

Orden del día: Política Científica.-----

Se lee el documento elaborado por la Sub-Comisión encargada.- Se discute su contenido, en el cual se resalta la necesidad de cubrir las carencias en varios campos de las ciencias, especialmente en las básicas.--



CONSEJO NACIONAL
DE INVESTIGACIONES
CIENTIFICAS Y TECNICAS

Sarandí 444 P. 4 - Tel. 8 26 78
Montevideo - Uruguay

//

Se resuelve pasar a cuarto intermedio a fin de que los Srs. Consejeros -
puedan estudiar el documento.-----

El cuerpo se reunirá nuevamente el miércoles 21 de julio a las 10 horas.

Siendo las 12 y 10 se levanta la sesión.-----

JLC/kp

Carl Ley y G. P.

[Firma manuscrita]



CONSEJO NACIONAL
DE INVESTIGACIONES
CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

Sarandí 444 P. 4 - Tel. 8 26 78
Montevideo - Uruguay

A C T A (COMPLEMENTARIA) Nº 21/976

En la ciudad de Montevideo, a los doce días del mes de julio de mil novecientos setenta y seis, siendo la hora diez, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, concurriendo los Sres. Doctor Jorge Alvarez Olloniego, Presidente; Cnel. Leonardo Pastorino, Secretario; Ing. Oscar López; Ing. Agr. Antonio Saravia y Dr. Omar Trujillo Cenoz.---
En Secretaría: Arq. Juan L. Campiotti.-----

En su sesión del día de la fecha, ratifica la resolución por la cual se asigna una subvención financiera al proyecto de investigación "El Concentrado Proteico de Pescado (B.P.C.) -Bio Proteocatenolizado en nutrición humana", presentado por los señores investigadores Víctor Bertullo, Oscar Balboa, Hugo Bertullo y Julia E. Silva. Como consecuencia se confirma la adjudicación propuesta y se desestiman los proyectos: a) "Importancia del aporte de proteínas colágenas en la alimentación humana y en la prevención y tratamiento de la vejez y en ciertas enfermedades", del Dr. Américo - Albrieux; b) Industrialización de frutos autóctonos para exportaciones no tradicionales, del Ing. Horacio Castro Cereijo; c) "Política Nacional de Aceites Vegetales Comestibles, de los Sres. Ing. Juan P. Traverso, - Rodolfo Irigoyen y Carlos Pérez Arrarte.-----

A. Proyecto "El Concentrado proteico de pescado (B.P.C.)

Informes de la evaluación: Positivo, clasificándolo como de interés nacional e internacional. Juicio del Consejo: Visto la información complementaria suministrada por los interesados a requerimiento del Consejo y considerando los informes favorables de los evaluadores, se resuelve declarar el proyecto de interés y adjudicarle la subvención solicitada.-----

Proyecto sobre Proteínas Colágenas.-----

Informe de la evaluación: si bien se acepta que el proyecto es de interés se considera que no reúne ni en su finalidad ni en su metodología las condiciones de claridad y precisión exigibles. Juicio del Consejo: Vistos - los informes de los Evaluadores, se desestimo el proyecto.-----

Proyecto sobre industrialización de frutos autóctonos. Informe de la evaluación desaconsejando desestimarlos por cuanto los frutos autóctonos, pueden ser mejorados sin requerir nuevas tecnologías y por la imposibilidad de cumplir el plan en un período de un año. Juicio del Consejo: Visto el informe negativo de la evaluación y considerando además que no especifica el respaldo institucional que garantice su continuidad, se desestima el - proyecto.-----



CONSEJO NACIONAL
DE INVESTIGACIONES
CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

Sarandí 444 P. 4 - Tel. 8 26 78
Montevideo - Uruguay

//

- 2 -

Proyecto sobre Comercialización de Aceites.- Informe de Evaluación: se considera de interés el tema, pero se estima que el estudio es típicamente de política agropecuaria y su viabilidad por un equipo de investigación privado hace poco probable su aplicación. Juicio del Consejo: Visto el informe de evaluación se considera este proyecto en 2da. prioridad para la subvención acordada.-----
Se resuelve además agradecer por nota, la colaboración honoraria brindada por los señores Evaluadores.-----

rp.

César Leyla Sanjunc

Jorge Álvarez Gallardo

Benigno José...